



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

LISTA TRASLADO No. 007

FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR	2008-00036-00	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA – FIDUAGRARIA SA. En calidad de vocera y administradora de PATRIMONIO AUTÓNOMO DISTRI PROYECTOS	LUZ DARY ACHICANOY	RECURSO REPOSICIÓN	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, **DIEZ (10) DE AGOSTO** dos mil veintitrés (2023). En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.-

TÉRMINO.- El traslado de TRES (03) DÍAS se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del día **11 DE AGOSTO** de dos mil veintitrés (2023). Conste,

HÉCTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario